

**XI LEGISLATURA**  
**MESA DE LA ASAMBLEA**  
**REUNIÓN (59/20) DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020 (SEGUNDA)**  
**Acta 59/20**

**ASISTENTES:**

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>D. JUAN TRINIDAD MARTOS</b>
<b>VICEPRESIDENTA PRIMERA:</b>	<b>D<sup>a</sup>. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER</b>
<b>VICEPRESIDENTE SEGUNDO:</b>	<b>D. DIEGO CRUZ TORRIJOS</b>
<b>SECRETARIO PRIMERO:</b>	<b>D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ</b>
<b>SECRETARIA TERCERA:</b>	<b>D<sup>a</sup>. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>D<sup>a</sup>. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ</b>
<b>DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:</b>	<b>D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ</b>

En Madrid, a trece de octubre de dos mil veinte, siendo las trece horas y cuarenta minutos, en Reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

**Cuestiones Preliminares**

El Excmo. Sr. Presidente excusa la ausencia, a la presente reunión, del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Vicepresidente Tercero.

**1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**1.1** De la Secretaría General, remitiendo solicitud de voto telemático de la Sra. Diputada Dña. Raquel Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 24270/20) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 583, 13-10-20).

**Acuerdo:** La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

## ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Raquel Huerta Bravo la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 15 de octubre de 2020, para los puntos 2.1, 5.1, 6.1 y 6.2 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 6 de octubre.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 15 de octubre de 2020.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

**1.2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de voto telemático del Sr. Diputado D. Jorge Moreno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 24271/20) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 584, 13-10-20).**

**Acuerdo:** La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

## ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. Diputado D. Jorge Moruno Danzi la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 15 de octubre de 2020, para los puntos 2.1, 5.1, 6.1 y 6.2 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 6 de octubre.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 15 de octubre de 2020.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

Y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

**EL SECRETARIO PRIMERO,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**